

NOTICIERO DE SORIA

Número corriente, 5 céntimos.

SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Número atrasado, 10 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Soria y la Península; tres meses, pesetas 1'50.—Seis meses, 3.—Año, 5 pts.
EN EL EXTRANJERO DOBLE PRECIO

DIRECTOR Y PROPIETARIO:

PASCUAL PÉREZ-RIOJA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios prefijados—Toda la correspondencia al Director, Collado 42.
Esquelas de defunción á precios económicos.

Noticiero de Soria

se publica
Miércoles y Sábados.

Número corriente 5 céntimos. Número atrasado 10 cént.

Suscripciones.

En Soria y España: Tres meses, una peseta cincuenta céntimos.—Seis meses, tres pesetas.—Un año, cinco pesetas.
En el Extranjero, doble precio.
Las suscripciones se abonan por anticipado.

Inserción de Anuncios.

Se pagan los anuncios según la extensión de su texto y en la plana del periódico que se desee su inserción.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del Noticiero.

Esquelas de defunción.

Se cobran según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

Deben entregarse las esquelas con alguna anticipación al día en que se desee que sean publicadas.

COMUNICADOS

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta, y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

El artículo 14 de la vigente Ley de Imprenta dispone lo siguiente respecto á Comunicados:

«Todo periódico está obligado á insertar las aclaraciones ó rectificaciones que le sean dirigidas por cualquier Autoridad, Corporación ó particular que se creyese ofendidos por alguna publicación hecha en el mismo ó á quienes se hubiesen atribuido hechos falsos ó desfigurados.

El escrito de aclaración ó rectificación se insertará en el primer número que se publique cuando proceda de una Autoridad, y en uno de los tres números siguientes á su entrega si procede de un particular ó Corporación, en plana ó columna iguales y con el mismo tipo de letra á los en que se publicó el artículo ó suelto que lo motive, siendo gratuita la inserción, siempre que no exceda del duplo de líneas de éste, pagando el exceso el comunicante al precio ordinario que tenga establecido el periódico.

El Comunicado deberá en todo caso circunscribirse al objeto de la aclaración ó rectificación».

¡¡ ATENCIÓN !!

PRECIOS DE LIQUIDACIÓN

LA EQUIDAD

15, Plaza de Aceña, 15.

En este establecimiento se vende á precios de «Liquidación» toda clase de vajilla, loza, cristal y porcelana. Gran surtido en tazas de café y jicaras extranjeras con bonitos dibujos, objetos para regalo, batería de cocina, cadenas de reloj, pendientes, sortijas, cubiertos, cucharillas, cuchillos de mesa, cestas, molduras para cuadros, polvos de arroz, juguetería é infinitud de artículos.

PRECIOS DE LIQUIDACIÓN

La Equidad.

15, Plaza de Aceña, 15. 2-10

A los enfermos.

Consultar las clínicas médico-quirúrgicas del Ld.º Hernando de la Cruz, tan conocido en la provincia por sus difíciles operaciones practicadas.

En Fuentespinilla todos los días, y en Berlanga de Duero, previo aviso los jueves.

L. LARRUGA.—Dentista

Establecido en Madrid.—León, 9.

Especialidad en construcción de dentaduras é las que por sus procedimientos especiales han conseguido dar la más perfecta adaptación y solidez. Siendo admirables sus procedimientos por la facilidad, cómoda y perfecta masticación que con ellas se obtiene.
Empastes, incrustaciones de esmalte, orificacio-

nes, coronas, dientes de espiga y demás trabajos especiales Americanos en oro y esmalte.
Extracciones sin dolor y toda clase de operaciones de Cirujía Dental.

Precios módicos.

Permanecerá en Soria, del 1 al 20 del próximo Abril.

Consulta de 9 á 12 y 2 á 6.—FONDA DEL COMERCIO.

(A instancia de su numerosa clientela á decidida visitar esta población dos veces al año, haciendo su segunda excursión el próximo verano.)

Adolfo Alvarez

MEDICO-OCULISTA

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo.

Fonda de Victoriano de Marco

Durante su permanencia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de Constitución, 6, principal, el Médico Oculista, don Emilio Alvarado. —3—

Para hacer buena colada usar la primitiva Legia Líquida

ESTRELLA-CONEJO

Exíjase en el precinto y cápsula de cada botella el nombre del primero y único Fabricante S. Casamitjana Mensa, de Barcelona.
Se remite gratis prospecto ilustrado.
Recházese toda b. tella que no lleve esta marca. 2-26

A LAS SEÑORAS

En breve llegará á esta población con las más altas novedades, la acreditada modista de Calatayud

Romigla Garcia.

Comercio de Lampistería

Loza y Cristalería

Vicente Soriano

Collado, núms. 36 y 38.—SORIA

En el Comercio de los Valencianos, hoy de Vicente Soriano, por ausentarse de esta Ciudad, hace una gran liquidación y se realizan todas cuantas existencias hay en la casa; como son: Objetos de fantasía, Porcelanas, Loza y Cristalería, Batería de cocina, Paraguas, Bastones, Lampistería, Quincalla, Cepillería, Acordeones, Guitarras, Bandurrias, Juguetería, Perfumería, Lavabos, Cuadros y Espejos, é infinitud de artículos que es imposible enumerar; donde encontrará el público precios baratísimos.

Las ventas todas al CONTADO

Con precio FIJO

Flor de Numancia.

Fábrica de Harinas.—Última creación del sistema de cilindros.

Viuda de Vicén.—SORIA

Harina superior, acreditadísima por sus excelentes resultados.

35 pesetas los 100 kilos, con saco.

Exíjase la etiqueta marca en el saco.
NOTA.—Hay clases más inferiores, así como también piosos á precios más baratos que todos sus similares. —21—

ESMALTERIA FRANCESA

Luis Chabaud

Calderón, 119 y 121.—SABADELL.
Rótulos de hierro esmaltado.—Grabados.—Sellos de goma y de metal.—Retratos artísticos en esmalte y semi-esmalte.
Se admiten representantes. 7-12

SE arrienda una Lonja sita en esta ciudad en la calle de Caballeros; Para tratar dirigirse á doña Mónica Postigo, plaza de Ramón Benito Aceña, 14, principal, Soria. —7—

PARCHES «COSMOS»

Reuma—Catarros—Nervios.

Los millones de parches vendidos en Norteamérica y Francia durante el año 1905, son prueba evidente de su eficacia.
La propaganda es innecesaria. Los pacientes los recomiendan.
Se venden en todas las droguerías y farmacias acreditadas de España. —7—

LOS CIGARROS Y LA FILOSOFIA

Un filósofo entra en un estanco.

La estancuera.—¿Qué se le ofrece á usted?

El filósofo.—Cigarros.

La estancuera.—¿De qué precio?

El filósofo.—¿De qué precio? Pues no es mala la pregunta. ¡Hay cigarros de gran precio, como hombres hay de gran valía!

El asunto está en aceptarlos; y si al vulgo le engañan comunmente las apariencias, rara vez se deja sorprender por ellas el hombre ducho.

La estancuera.—¿Los quiere usted habanos ó peninsulares?

El filósofo.—Los cigarros, como los hombres, cuando no son de lejanas tierras se aprecian en poco...

La estancuera (con impaciencia).—¿Rubios ú oscuros?

El filósofo.—¡Ay que recuerdos me despierta usted! Mis primeros amores fueron con una rubia, dulce, tierna, que era la misma bondad. Nos queríamos como se quiere solo á los veinte años. El fuego de la juventud nos abrasaba á los dos.

La estancuera (ruborizándose).—¡Y yo he despertado á usted tan bello recuerdo!

El filósofo.—Sí, hija mía. El amor y el cigarro, encendidos por vez primera, deben arder hasta el fin. Si se apagan, al encenderlos por segunda vez ya no ofrecen los mismos encantos.

La estancuera (poniendo sobre la mesa una caja de cigarros rubios).—Ahí tiene usted.

El filósofo.—¿Tendría usted la amabilidad de desfilir un paquete? Porque los cigarros, como los hombres, mientras se les tiene sujetos, no pueden ser apreciados fácilmente.

(La estancuera extiende una porción de cigarros).

El filósofo.—Me parece que éstos han estado poco tiempo almacenados. Verdad es que los cigarros y los hombres, para ser buenos, han de ser duros; el hombre de oídos adentro, el cigarro desde el poro.

Pero no duros del todo, entendámonos. (Toma un cigarro y mueve la cabeza). Los cigarros, como los hombres, harto tiernos nada valen.

La estancuera.—¿Los quiere usted más viejos?

El filósofo.—Fiarse siempre del aspecto exterior de las cosas, es imprudente. Muchas veces, debajo de un manto brillante, se esconden grandes defectos, mientras la bondad y la fuerza se cubren con una capa burda ó miserable.

La estancuera (sacando una caja de superior calidad).—Vamos, aquí tiene usted cigarros inmejorables; los más antiguos que guardo.

El filósofo.—¿Inmejorables por eso?

¡Ah, cuántos hombres, y lo mismo sucede con los cigarros, permanecen años y años tranquilos sin mejorar por eso!

La estancuera.—Pues no los tengo ya mejores, y para que usted vea, éstos no se los ofrezco sino á mis parroquianos predilectos.

El filósofo.—¿Sólo á los parroquianos predilectos? ¿Y todos los han hallado igualmente buenos? Porque ocurre muchas veces, desgraciadamente, que hombres de gran mérito, de talento superior, permanecen largo tiempo desconocidos; y hay así mismo cigarros que por caer en manos desdichadas no se les aprecia en su justo valor.

La estancuera.—¿Se queda usted con una caja de esta clase?

El filósofo.—¡Ah! el tiempo á que en que yo compraba cajas de cigarros, pasó, pasó ya. La filosofía en estos tiempos de materialismo, ha sido postergada, despiadadamente rechazada como hijo espúreo.

La estancuera (con impaciencia creciente).—¿Tomará usted una docena?

El filósofo.—¡Oh, no! No quiero tantos.

La estancuera.—¿Los quería usted más baratos?

El filósofo.—Baratos... y malos. Amiguita, bien se vé que es usted de estos tiempos. Se ha perdido ya la noción del valor real de los hombres y de las cosas. He de repetirle: el mundo es como un cigarro malo; mala hojarasca envuelta en bella corteza. Detesto de las falsificaciones; preferiría dejar de fumar.

La estancuera.—¿Qué desea usted, pues?

El filósofo.—Es verdad, hija mía, ya es hora de que acabe. Todo tiene su fin. Deme usted un solo cigarro, que sea rubio.

El hombre no debe olvidar sus primeros amores.

La estancuera.—¡Uno solo! ¡Y para eso ha hablado usted tanto!

El filósofo (con dignidad).—El hombre prudente debe hacerlo todo con circunspección y meditar bien sus actos. ¿Qué seríamos al lado de las bestias si careciésemos del don del pensamiento? Pero dispense usted... Ahora advierto que he olvidado el bolsillo en casa. Guárdeme usted ese cigarro; volveré mañana por él.

La estancuera (con ironía).—Tendré muchísimo gusto en no verle más por aquí. ¡Créalo usted! ¡So pelmal!

NARCISO OLLER.

La electricidad en España.

Hay establecidas en España 1.140 fábricas de fluido eléctrico, con una fuerza potencial de 99.513.170 kilowatts.

El mayor número de fábricas corresponde á las provincias de Gerona, 81; Guipúzcoa, 74; Valencia, 62; Navarra, 60; Zaragoza, 59; Vizcaya, 55; Oviedo, 49, y Alicante, 47.

Para la mayor producción del fluido se obtiene en Madrid, 15.998 kilowatts, con 35 fábricas; Barcelona, 8.032 con 22; Guipúzcoa, 8.432; Vizcaya, 5.869, y Zaragoza, Oviedo, Navarra, Murcia y Jaén, con más de tres mil.

En todas las provincias del reino hay fábricas de electricidad, siendo las de menor importancia las de Zamora, Almería, Avila y Huesca.

Para la iluminación pública hay 119.105 lámparas de incandescencia en toda España, con 1.427.498 bujías, y de arco 1.691 lámparas, con 1.214.175 bujías.

En la iluminación privada se emplean 1.593.402 lámparas de incandescencia con 13.333.783 bujías y 8.051 lámparas de arco, con 5.305.707 bujías.

Hay además 3.293 motores eléctricos, con una potencia de 25.382 caballos.

LA LEY DE CAZA

Ahora, en la veda, es útil recordar una jurisprudencia curiosa, que todavía no se ha publicado en las colecciones que divulgan estos conocimientos, según la cual se entiende por pájaros todo animal de pluma, sin consideración á su tamaño, ateniéndose al sentido usual y léxico, en defecto de una determinación precisa de la ley. (Sentencia de 29 de Diciembre de 1902.—Gaceta de 22 de Octubre de 1906).

Seguramente que la intención del legislador no es que los contrabandistas de perdices se castiguen á razón de 2 pesetas por pieza de caza (la más estimada y útil á la agricultura), mientras que los conejos, generalmente caseros, de fácil reproducción y de tanto perjuicio en el campo, se castiguen con multa de 25 pesetas.

Ambos extremos parecen exagerados, y para pedir esta reforma de la ley, más la de que se permita cazar las aves de paso en todo tiempo, y alguna otra cuestión interesante que se proponga, la Asociación de cazadores celebrará una Junta directiva con citación de las delegaciones de provincias, á cuyo efecto se ha señalado para el día 16 de Abril, á las nueve y media de la noche, en Madrid, en su local, Bolsa, 10.

El padre Coquet.

CUENTO

La justa campaña que se hace contra las innumerables publicaciones pornográficas de nuestro siglo XX me recuerda una curiosa anécdota del siglo XVIII, digna de ser referida.

El padre Coquet, párroco de una iglesia de Lyon, era un sacerdote de costumbres austeras y muy sencillas, cuyas candidas ocurrencias regocijaban con frecuencia á sus feligreses.

El bondadoso cura no había salido jamás de su ciudad natal y esperaba no abandonarla nunca.

La capital, de la que había oído contar muchas maravillas y muchos escándalos, no le inspiraba la menor curiosidad.

Grande fué, por tanto, su pena cuando la muerte imprevista de una pariente suya que le institua su heredero universal, le obligó á hacer un viaje á la moderna Babilonia. Poco le hubiera costado renunciar á la herencia, pues sus gastos eran muy modestos, y se contentaba con su módico sueldo. ¡Pero había tantos pobres á quienes socorrer!

Después de haber tonado todas las precau-

ciones propias del caso, y de haber hecho testamento, se despidió de sus amigos y una tarde subió á la diligencia, que al cabo de ocho días, llegó felizmente al patio de las mensajerías reales.

El padre Coquet había escrito al procurador de su difunta tía, suplicándole que le enviara á uno de sus pasantes á recibirle para que le guiara por aquellos arrecifes del Océano parisiense y le acompañara á su estudio.

Por consiguiente, no le sorprendió que un individuo se acercara al estribo del carruaje y preguntara por su persona.

—¿El padre Coquet?

—Yo soy, caballero—contestó el cura.

—Sígame usted.

Es un decir, pues para mayor seguridad el desconocido asió del brazo al sacerdote como para sostenerle.

—Gracias, amigo mío; se andar solo perfectamente.

—¡Menos palabras y salgamos enseguida!

Al cura no dejó de sorprenderle aquel lenguaje, pero como era hombre en extremo pacífico y enemigo de discusiones, se guardó mucho de protestar, limitándose á decir á su acompañante:

—¿Cómo sigue Mr. Redouillard?

—¿Mr. Redouillard? No sé quien es.

—¿Cómo! ¿No conoce usted á su principal?

—¿Qué principal?

—¿No es usted pasante de Mr. Redouillard?—dijo el cura haciendo un esfuerzo para desahisarse.

—Es inútil toda tentativa de fuga.

—¡Suéltame usted!

Acto continuo, el desconocido empujó al padre Coquet hacia un coche y le obligó á subir á él.

—¡Socorro!—gritó el cura creyendo que era víctima de un horrible atentado.

El coche emprendió la marcha, y el secuestrador, que estaba sentado al lado del sacerdote, dijo á éste con enérgico acento:

—Si no se calla usted, le pongo inmediatamente unas esposas.

—¿A mí?

—Sí, señor. ¿No es usted el padre Coquet?

—Sí; y usted quien es?

—Soy un agente del jefe de vigilancia Mr. de Sartine.

—¡Cielo santo! ¿Y á donde me lleva usted?

—A casa del jefe, con arreglo á sus órdenes terminantes.

—¿Y Mr. Sartine ha ordenado mi detención?

—Sí, señor. Me ha hablado del padre Coquet y me ha dicho que necesitaba tenerlo en su poder mañana mismo. He recorrido todas las parroquias y todas las posadas, sin resultado alguno. Por fin, se me ocurrió la idea de ir á los despachos de las diligencias y de hacerme enseñar las listas de los viajeros. Ya se ha pescado á usted y estoy resuelto á no soltarle hasta haberle llevado á la presencia de Mr. de Sardine.

El pobre hombre creyó que iba á perder la razón.

—¿Porqué se le había detenido? ¿Qué delito había perpetrado? En vano hacía un escrupuloso examen de conciencia: servía fielmente á Dios y al Rey, respetaba á sus superiores, socorría á los necesitados y era incapaz de hacer daño á nadie.

Al cabo de un buen rato llegó el coche á la casa del jefe de policía.

Dejando custodiado al sacerdote bajo la vigilancia de dos subalternos, entró el agente en las habitaciones de Mr. de Sardine, al cual le dijo:

—Ya está en mis manos el padre Coquet.

—¡Perfectamente!—contestó el jefe, ocupado en hablar con varios amigos.—Enciérrele usted en mi despacho. Ahí tiene usted las llaves, que me devolverá inmediatamente.

La orden fué ejecutada en el acto, y Mr. de Sartine, que comía fuera de casa, subió á su carruaje y se alejó sin acordarse del pobre preso que esperaba en el despacho.

El padre Coquet aguardaba con impaciencia y resignación, seguro de hacer brillar su inocencia.

Transcurrieron dos, tres horas y nadie acudía á sacarle de su encierro.

El cura, que no había probado bocado desde la víspera, estaba muerto de hambre. Llegó la noche y la oscuridad aumentó su terrible angustia.

—¿Qué va á ser de él?

Pierde al fin la calma, se revela contra su mala suerte, y con la exasperada audacia de los tímidos empieza a golpear la puerta con los pies y a gritar como un desesperado.

Al oír aquel estrépito, acude Mme. Sartine ó interroga al detenido á través de la puerta.

El padre Coquet declara que no sabe lo que ha hecho ni lo que quieren de él y pide por amor de Dios que le den algun alimento.

No me es posible señor cura; no tengo la llave del despacho, mi marido no puede tardar y voy á recomendar que le avisen en cuanto llegue.

IV

Al fin rueda un carruaje por el patio. Es el jefe de policía, á quien se dirige acto continuo uno de los agentes.

El cura se asoma á una ventana y oye con terror el diálogo siguiente.

—Me ha dicho la señora que el padre Coquet está en el despacho.

—El padre Coquet! ¡Ya me acuerdo! ¡Le condenaremos al fuego! Pero quiero examinarle antes. Vaya usted á buscarle, tráigamelo usted cortado.

Un sudor frío inundó todo el cuerpo del sacerdote.

—¿Cortado, señor?—repitió el agente, creyendo haber oído mal.

—Sí, cortado.

—Eso nunca! Eso no está en mis atribuciones.

—¿No está en las atribuciones de usted el cortar un libro?

—Un libro!

Todo quedó inmediatamente explicado. El padre Coquet era un libro inmoral é irreligioso que Mr. de Sartine quería perseguir á toda costa y quemar en público, según entonces se practicaba.

El agente, nada versado en letras, creyó que se trataba de un sacerdote de carne y hueso que llevaba el mismo nombre.

De aquí el *quid pro quod*.

Cuando fueron á libertar al pobre detenido lo encontraron desmayado en una butaca.

Le reanimaron, le dieron de comer y le pidieron mil perdones por lo ocurrido.

Pero el bueno del cura no quiso prolongar su permanencia en París y regresó al otro día á Lyon, para no volver á abandonar jamás su tranquila parroquia, donde murió al cabo de algunos años en olor de santidad.

ARTURO DOURLIAC.

Crónica de sucesos.

EN ESPAÑA

Unos ladrones sorprendidos.

En Algorta (Guadalupe) penetraron dos desconocidos en la posada de Pío Laina, violentando las rejas de una ventana.

Los mozos del pueblo, que iban de ronda, extrañándose al ver abierta una puerta de la casa, se armaron y penetraron en el local, encontrando á los ladrones dispuestos á llevarse cuatro caballerías aparejadas, que abandonaron en la huida.

Un mozo disparó dejando muerto á un ladrón; el otro logró escapar.

El muerto era natural de Madrid y vecino de Archilla.

Un pueblo hambriento.

En el pueblo de Villanueva de la Reina (Jaén) á causa de la sequía que reina en todo el campo andaluz, los braceros, faltos de trabajo, acudieron en manifestación al Ayuntamiento en demanda de socorros.

Los mayores contribuyentes del pueblo se reunieron y acordaron, á pesar de su precaria situación, repartir equitativamente el mayor número de socorros entre los no pudientes.

La situación es gravísima. Los braceros asaltaron á los repartidores de pan.

Asesinato en cuadrilla.

En Alicante, en el paseo de Mendez Núñez, fue asesinado noches pasadas Pedro Sabanes, empleado en la cervicería Española, cuando salía del edificio.

Los agresores hiciéronle cinco disparos de revolver, hiriéndole en el temporal derecho.

Cayó al suelo y allí le dieron una puñalada.

Falleció al llegar á la Casa de socorro.

Desgracia en una mina.

En la mina Triunfante, de Elorrio (Bilbao) ocurrió un desprendimiento de tierras de la galería primera, resultando muerto el obrero vizeaino José Antón Unzueta, que quedó horriblemente mutilado.

El obrero alavés Anastasio Gurtubay, sufrió también graves heridas.

Brutal atentado.

En el pueblo de Tolda Castilla (Lugo) penetraron unos ladrones en la ermita.

Para robar el cepillo colocaron una bomba de dinamita que destruyó la portezuela del mismo.

La detonación fué formidable y produjo en el vecindario una alarma indocible. Muchas monedas quedaron incrustadas en la pared de enfrente á la en que estaba colocado el cepillo y otras esparcidas en el suelo.

Alcance Postal

Servicio de la "AGENCIA MADRILEÑA," Madrid, 5-2 t. INFORMACIÓN GENERAL.

Los funerales de Nocedal.

Esta mañana se han celebrado en la iglesia de la Concepción funerales por el alma del señor Nocedal.

Al acto, que resultó solemnisimo, asistieron gran número de amigos particulares y políticos.

Presidió el señor Mella.

El señor Vadillo no pudo asistir por impedírselo los deberes de su cargo.

El viaje del rey.

Aunque no está definitivamente resuelto se afirma que el rey saldrá de Madrid el domingo por la mañana.

No está definitivamente resuelto, porque depende de la llegada del rey Eduardo á Cartagena.

El rey regresará enseguida á Madrid.

El Pelayo.

Por el ministerio de Marina se han enviado órdenes al capitán general del Ferrol para que active todo lo que le sea posible la reparación de las averías del acorazado «Pelayo», para zarpar enseguida á las aguas de Marruecos.

Lo que dice Lacierva.

El señor Lacierva, al recibir esta mañana á los periodistas, su conversación versó principalmente sobre la emigración.

Dijo que el Gobierno además de aplicar las disposiciones vigentes respecto á tan importante problema, tiene en cartera varios decretos que en breve someterá á la firma del rey.

Dijo que más que nada es la alarma, pues la emigración es tan antigua como el mundo.

Estos decretos no se harán públicos hasta que estén firmados, pues este Gobierno no es de esos que están en completa cháchara con el público, sino que se muestra reservado, y la noticia que dá en dos líneas vale más que las que se daban diariamente pues es oro puro.

Comisión de Diputaciones provinciales.

La Comisión ejecutiva de la Asamblea de Diputaciones provinciales recientemente celebrada en Barcelona, de la que forman parte los señores Sostres, de la Diputación de Barcelona, como presidente; Navarro de la de Badajoz, Bustamante de la de León y Pérez Caivo de la de Soria, visitó ayer tarde al jefe del Gobierno para hacerle entrega de las conclusiones acordadas en la misma.

El señor Maura manifestó que varias de las peticiones que allí se formulan están consignadas en el proyecto de Administración local que se presentarán á las Cortes apenas se constituyan, y que si alguna no fuera incluida sería objeto de especial estudio por parte del Gobierno.

Los comisionados, que salieron muy satisfechos, visitaron también al señor Lacierva, quien también les ofreció apoyo.

Firma de Instrucción.

Esta firma se limitó al siguiente decreto.

Dando facilidad á los maestros consortes para que puedan obtener escuelas por concurso.

Tres detenciones.

En comunicación recibida en el Gobierno civil de esta Corte, participa la Guardia civil de Aranjuez que en aquel Real Sitio fueron detenidos ayer tres sujetos sospechosos.

Al darles el alto los guardias, uno de los sospechosos, llamado Lucio de la Cruz Expósito, se dió á la fuga, siendo alcanzado á la salida del pueblo.

Los otros dos detenidos dijeron llamarse Telesforo Nieto Camariña y Julio Pastor García, de oficio quincalleros.

La Guardia civil se incautó de seis caballerías que llevaban, de las cuales sólo tres tenían guía; les ocupó dos pistolas Lafanchet del calibre 12; dos cuchillos punales de 16 centímetros de longitud, un revólver Smith de níquel del calibre 10, tres navajas de muelles de grandes dimensiones, una llave ganza con señales de reciente uso, una lima y varios cortafíos.

Los tres detenidos fueron encarcelados.

Varias noticias.

Ayer manifestó el ministro de la Gobernación que hoy quedará ultimado el encasillado oficial y lo dará á la publicidad.

Ayer tarde se celebró en el Círculo conservador la presentación de los candidatos oficiales para los distritos de Buenavista y Centro.

El Gobierno según dijo ayer el ministro de la Gobernación, ha pedido datos de las frases pronunciadas por el señor Ribe-

ra en la conferencia de Lisboa, y el referido señor ha dado toda clase de explicaciones.

—En la semana próxima marchará á Barcelona el señor Salmerón, que desea encontrarse allí antes de la designación de interventores para las elecciones del 21.

—El delegado regio, señor Conde de Retamoso, ha dictado una circular en beneficio de la Administración pública.

En ella se ordena á las Comisiones permanentes de Pósitos que los fondos del contingente sean depositados en el Banco de España, economizando así subvenciones peligrosas para estos capitales y manejo abusivo de los mismos.

De Barcelona.

Los jefes y oficiales del regimiento de Numancia obsequiaron con un banquete al general Ruiz.

Esta tarde marchó á Madrid en el sud-expreso.

También marchó en el mismo tren el señor Ugarte.

Desde Sevilla.

Anoche á las diez llegaron procedentes de Villamanrique la reina de Portugal y sus hijos.

Inmediatamente se trasladaron al yate «Amelia», que ha zarpado para Lisboa esta mañana á las nueve y media.

Á despedir á la soberana pasaron á bordo el alcalde, que entregó á S. M. un hermoso ramo de claveles, atado con cintas de los colores portugueses, el comandante del puerto y otras autoridades.

El numeroso público que acudió al puerto dispuso á doña Amelia una despedida cariñosísima.

Extranjero.

De Marruecos.

París.—Se sigue hablando en Tánger y en Fez de la vuelta del Menhli á la corte del Sultán, y en tal caso se le confiará otra vez el ministerio de la Guerra ó el de Hacienda.

El Raisuli no traspasa la zona de la tribu de Lakhmes, donde vive tranquilo acompañado de parientes.

La mehalla del Baghdadi se encuentra en plena anarquía.

PERPÉN.

En el Municipio.

La sesión de ayer viernes.

Presidió el señor la Orden y asistieron los señores Roper, Tovar, Urraca, Ruiz Lería, Arjona, Llorente, Jodra, Herrero y Pascual.

El acta de la sesión anterior fué aprobada y escusamos decir que en nada discrepaba en síntesis, de lo reseñado por *Heraldo de Soria y Noticiero*.

Gran acontecimiento.

La sala municipal se invade de público.

—¿Qué sucede?... —¡Son las Fiestas de Soria que se acercan!

La juventud y la madurez, (había en aquella avalancha humana, gente moza y también entrada en años) se apoderaron de los asientos, y la mayoría empuñaba lapiceros y cuartillas, produciéndose el contagio hasta en varios señores Concejales á quienes también se les veía preparados á tomar notas.

—¿Llegó por acaso el momento solemne de la gran reforma en nuestras Fiestas? —(Menos eso).

Había llegado no más, la hora crítica de celebrar con los tales *usos y costumbres*, el sorteo de Jurados de Cuadrilla, sin previa ó inútil exhibición de los pliegos de firmas de cuantos vecinos hayan este año asentido á la celebración de estas tradicionales Fiestas.

El pueblo, el Soberano pueblo, estaba altamente interesado en saber con prontitud los nombres de los sorteados representantes de Cuadrilla, y antes de tratar de otros asuntos que afectaban á los municipales intereses, había que complacerle, procediéndose primeramente á aquel sorteo.

¿Qué importaban al pueblo allí congregado los deslindes de nuestros ricos montes pinares, ni el régimen interior de la Ciudad y Tierra, ni el movimiento de fondos mensual, ni aun que los desheredados de la fortuna pidan Médico y Botica de la Beneficencia municipal?

La fuerza de la sangre... (quizá torera por afición, quizá bravia por herencia numentada) empujaba gritadora á aquella juventud y á aquella madurez, á que dieran pronto comienzo sus Fiestas, porque la ordinaria vida, hartas tristezas tiene, y allí asomaban las remembranzas de las alegrías próximas, las gaitas y tamboriles en acción, los vivas á los Jurados, las compras de los toros con merendeo Valonsaderil, y subiendo de punto, el búro de los moruchos enmaromados por las calles, haciendo trizas cuantas Reales órdenes se puedan dictar para su prohibición.

El pueblo Soberano era así la más viva encarnación de nuestros progresos sociales y de la felicidad más positiva de todo un pueblo desheredado de mercedes gubernamentales; ateniéndose tan solo á su más mediato mandatario, la Corporación popular, que así le daba gusto.

El pueblo por el pueblo mismo gobernando en sus dominios.

Soria, Janja ideal.

Pero, notamos que para el lector soriano, ausente de la capital, ya estamos tardando en transmitir el resultado del

Sorteo de Jurados de Cuadrilla.

Hélo aquí, y júznelo el lector con todo el acompañamiento de exclamaciones y

placenteras sonrisas por la satisfacción de contar ya cada barrio con su representante:

De La Cruz, don Aniceto Sánchez. De San Pedro, don Raimundo Hernández. De Santa Catalina, don Eustaquio Plaza. De La Mayor, don Siro López. De El Rosel, don Arsenio Vallejo. De San Blas, don Guillermo Marín. De San Esteban, don Joaquín de la Gándara.

De El Salvador, don Domingo García. De San Miguel, don Maximino García é Izquierdo.

De San Clemente, don Manuel Azofra. De San Martín, don Castor la Torre. De Santiago, don Pedro Varea.

De San Juan, don Nícomedes Longares. De Santa Bárbara, don Calixto Romera. De Santo Thomé, don Plácido Rubio. De La Blanca, don Tomás Romero.

Se acaba de pronunciar el último nombre elegido, apuntado con tanta fruición, y la avalancha humana se agitó de nuevo, escaleras abajo del Municipio.

(Allí no quedamos mas que cuatro representantes de la humilde prensa local para contarlo).

¡Ah!—Salud á los Jurados elegidos, para cumplir.

Correspondencia oficial.

Se dió lectura á una comunicación del Inspector de Montes don Alejandro Izquierdo, manifestando que se había dado para la publicación correspondiente en el «Boletín Oficial» de la provincia, el anuncio del deslinde del monte número 176 del Catálogo de los de utilidad pública, denominado Roñañuela perteneciente á la Mancomunidad de Soria y su Tierra.

Un progreso forestal.

—Se dió conocimiento á la Corporación de un oficio en que los guardas del monte pinar llamado de Santa Inés lo dan, de haber ocurrido un incendio en el que se han abrasado un centenar de pinos marchables y algo de monte bajo, en unas siete hectáreas de terreno, lográndose oportunamente su extinción.

Un incendio más, que catalogar.

—Por el Arquitecto municipal se comunica al Ayuntamiento el estado de ruina inminente en que se halla una casa en la calle del Pósito, perteneciente á la parroquia de Nuestra señora del Espino, proponiendo el inmediato derribo de la fachada en su parte superior.

Cosas y casas viejas, que se derrumban en la Ciudad.

—Don Luis Augusto Madeira, Procurador de la capital portuguesa comunica á la Corporación que ya pueden enagenarse las acciones del Banco de Lisboa para pago del legado Bernardo Robles, del que tanto ya se ha hablado en diferentes sesiones.

Todo llega y celebramos esta justa solución.

—Por la Dirección general de Telégrafos, se hace saber que se ha concedido á Soria la red telefónica, solamente para comunicar con Calatayud y Zaragoza.

El señor Arjona se lamenta de que no haya de ser ese servicio directo con Madrid, pues nadie, y menos la prensa local, va á poder utilizar con ventaja ni provecho tal concesión. (Aprobación de los representantes de la prensa á las palabras del concejal señor Arjona.)

El señor Ruiz Lería, significa, que según sus noticias, está monopolizado el servicio directo con la capital de España por la compañía Inter-urbana y aun terminando dentro de año y medio su contrato con el Gobierno, pide ya la renovación del mismo por otros veinte años, debiendo solicitarse que ese servicio se estienda á las capitales de provincia que como Soria, carecen de él. (Muy bien.)

La presidencia propone el nombramiento de una Comisión del seno del Ayuntamiento para solventar lo relativo al gasto que se le exige y la mejor manera de solucionar este asunto.

En efecto, si no se concede la red telefónica directa con Madrid, puede guardársela el Gobierno, y de este asunto no ocuparemos más detenidamente.

—Se dá cuenta del extracto de acuerdos tomados por la Corporación en el mes de Marzo último y de la distribución de fondos para el presente Abril.

—Acerca de los impuestos municipales sobre puestos públicos y el de perros, propone el señor Pascual que se lleve á cabo la recaudación por dos alguaciles en vez de uno, para más brevedad en el trabajo.

—Se aprueban las solicitudes de cesación de una barraca en la plaza de San Esteban para la instalación del Cinematógrafo Espinar, y otra de lactancia de un niño á la esposa de Román Arancón.

—No puede accederse á la petición de algún auxilio á Victoriana Sanz, viuda de un barrendero que fué del Ayuntamiento, por falta de consignación en el actual presupuesto, habiéndose da tener presente para el próximo; y á Tomás Romera, jornalero, que trabajando en la fuente de San Pedro se hirió con una piedra, se discute si está ó no dentro de la ley de accidentes del trabajo, y el señor Arjona manifestó que de estarlo, deba la ley cumplirse siendo el patrono el Ayuntamiento. (Nada se acuerda por el momento).—A Gumersindo García, que tiene una finca próxima á Valonsadero y solicita se le consienta sacar 30 carros de piedra, se dispone que lo haga previo abono.

Los ganaderos del pueblo de Abejar dan conocimiento al Ayuntamiento de Soria de haber observado que en el monte Pinarrejo se llevan á cabo roturas por los vecinos de Herreros.

La presidencia manifiesta que en este asunto han tenido unos y otros juicios apelados en primera instancia, y que en vista de lo que sucede pudiera ir una Comisión municipal á inspeccionarlo; acordándose así.

Ayuntamiento y Mancomunidad.

Por la Corporación municipal se tenía acordado en sesiones anteriores elevar una respetuosa instancia de protesta al ministro de la Gobernación sobre la real orden dictada acerca del nombramiento de un nooer íntegra á nuestros lectores).

El señor Secretario dió lectura del borrador de la instancia de referencia.

El señor Arjona, haciendo uso de la palabra, manifiesta que no encuentra el documento lo suficientemente expreso puesto que se trata de resolver de una vez quién debe hacer los nombramientos de Guardas de los montes.

Se extiende en atinadas observaciones y acaba interrogando: ¿Si son iguales los derechos del Ayuntamiento y los de la Mancomunidad, por qué no resolver el asunto de plano? Pídase que en caso de divergencia, lo dirima la Diputación provincial ó el Gobernador civil, si bien con esto último no estaría tan conforme.

La Presidencia, oídas las anteriores manifestaciones, también opina que hasta deja de haber tal Mancomunidad si no está unida é identificada con el Ayuntamiento, no pudiéndose consentir que aquella parezca tener pretensiones de independencia. Dígasele, esto á los Altos poderes y evítese tal estado de cosas.

Respecto á la instancia, para aclararla y modificar cuanto en ella se crea oportuno, propone pase á la Comisión respectiva.

El señor Ropero manifiesta que está muy conforme en que se resuelva de una vez, entendiendo que por la R. O. precitada, hasta se le quita al Ayuntamiento el derecho de hacer propuestas para el nombramiento de Guardas.

El señor Arjona, recuerda, que anteriormente había propuesto una reunión de ambas entidades (Mancomunidad y Ayuntamiento) para que se deliberase, y representando el Ayuntamiento de Soria como representa la mitad de los intereses con los 150 pueblos, resolver en lo porvenir lo que á ambas partes compete.

Se acuerda al fin, que la instancia se refuerce en su argumentación y sea elevada prontamente al ministro.

—Ya siendo hora ya, en efecto, de que todo rozamiento entre la Junta ó Comisión permanente de la Mancomunidad y el Excelentísimo Ayuntamiento de Soria, termine para siempre y bien podía cuanto antes tener lugar la reunión de ambas entidades como el señor Arjona indicaba.

Ruegos y preguntas.

Terminada la orden del día, el señor Ropero hace la manifestación de tener entendido, que cerca de El Rey, yo existe un terreno llamado «Oyabante» del cual se llevan extraídos unos cien carros de leña, y que por cada uno de ellos cobra el guardia una peseta, sin que la Corporación se utilice de nada de esto.

Por la presidencia se dice, que se escusará este asunto.

Y ahora un ruego en nombre de la prensa local.

Estimaríamos, que tanto en las discusiones como mayormente en las votaciones, los representantes de nuestra Excma. Corporación municipal, hablasen algo más alto, pues aunque éramos cuatro periodistas á tomar notas y los cuatro dejábamos de percibir algunas palabras.

Y conste que hacemos este ruego, para la mayor exactitud de nuestras informaciones.

Notas teatrales.

A la tercera va la vencida. La noche del lunes último acudió público más numeroso al teatrillo de la Cámara de Comercio.

De lo contrario hubiera podido ser aquello, para Ferrín y Martí, lo de «ir preparando las maletas».

No digamos que hubo un lleno completo, pero ya se vieron sala y galerías más «caujadas» de espectadores, y, como dice un mi amigo: así dá más calor el teatro.

Y hasta más empuje á la gente de tablas, pudiéramos añadir.

—Avante con el abono.

Las obritas del programa eran «atrayerentes».

Pepita Reyes, de los Quintero, y Francfort, de Vital Aza.

¿Quién fuese revistero teatral y verdadero crítico para dar vuelo á la pluma!

Con nuestras Notas de incipiente no hemos de contentar, y á ellas nos atenemos.

Los hermanos Quintero (ó Quinteros, según otros) dan bien á demostrar en su célebre producción lo que es el conocimiento exacto del arte escénico y los artistas.

Reflejan perfectamente «como empieza» una actriz hasta hacerse de cartel y retratan de mano maestra lo que es el teatro por dentro; demostrando que la mujer apesar de «las críticas» puede ser honrada.

En la obra hay lenguaje propio y concurrencias para la mayor lucidez.

Parece todo irreprochable, pero nos gustaría más otro final.

De los artistas podemos decir en resumen, que muy bien. La señorita Sánchez nos admiró por su naturalidad en la escena, su buen sentido y su mejor entonación.

El señor Ferrín nos parece que resalta mejor en los papeles achulados. Martí hizo un marqués muy acertado. El joven Mijares se trajo un ternecito corto de los que dicen de tó á la chulería y resultó un «torero fino».

También tomó parte el joven soriano Alfonso Fernández, al que ya en otras obras todos hemos aplaudido.

En general, ellas y ellos, muy bien caracterizados, y hasta aquí á todos continuamos aplaudiendo.

Sigamos con el Francfort, de Aza.

El argumento es bonito por el buen enlace que dá á la casualidad, haciéndonos ver la vida de un estudiante y lo que es

un casado fuera de la patria, para lo cual el autor se vale de tipos de la provincia de Soria. Por fin se dá la casualidad de ver en el teatro personas paisanos nuestros, y por más señas, con gracia. Muchas ideas don Vital usted no nos deja mal. Y conste que no queremos por esto que vayan á «rabiarse» los de Cuenca, ni aun los de un Barcelona. El juguete resultó bien interpretado. Celebraríamos para mañana que la geneta dominguera no se quedara en casa. AURIO.

DESDE COVALEDA

En los días 31 de Marzo pasado y 1.º de Abril actual se celebraron en Covaleda las funciones teatrales con gran afluencia de gentes de los pueblos comarcanos. Como saben nuestros lectores, se pusieron en escena las zarzuelas La Traperera, Ya somos tres! y el juguete cómico El Censo. La dirección artística á cargo de nuestro amigo el farmacéutico de dicho pueblo don Angel Terrel, estuvo acertadísima, obteniendo envidiable triunfo, que coronó tan desvelos y trabajos con tanta perseverancia y amor realizados por nuestro amigo. En La Traperera cosecharon nutridos aplausos cuantos intervinieron en la representación. La señora María Tierno espinó felicitación en la «romanza», dijo con verdad y vocalizó de manera admirable, haciendo filigranas con su voz fresca y metálica; Bruno Sanz interpretó á la perfección el papel del «Resalao», obteniendo justísimos aplausos al finalizar el mismo, donde hizo derroches de voz; Bartolomé de Miguel, Manuel Hernández, Pío Herrero y Bruno Sanz, dieron una nota vibrante de color y armonía cantando la jota. Muy propio en su papel de «Traperero» Celedonio Manrique y muy bien ensayado el terceto de los soldados. Las señoritas Juana Escrivano, Adela Romero, Serafina Herrero é Irene Rubio, brillaron en sus respectivos papeles de Jesús, La Soledad, La Trini y La tía Celestina. Todos ellos, al finalizar, se hicieron acreedores á estruendosas salvas de aplausos y... el bello sexo á variados regalos. Ya somos tres! fué objeto de excelente representación, sobresaliendo la señora María Tierno y Bruno Sanz en el «duo». El Censo disfrutó de los mismos honores que las anteriores. La señorita Adela Romero y los señores Manrique, Terrel y Cámara demostraron haber estudiado sus respectivos papeles y condiciones para la escena.

Ecos y Noticias

El miércoles próximo diez del actual, se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora La Mayor á las diez de la mañana, la Misa de sufragio de entierro por el eterno descanso de la inolvidable señorita Pilar Gravalos de la Orden que falleció el 28 del mes último. D. E. P. Según nuestras noticias la casi totalidad de los Jurados de Cuadrilla para 1907 aceptan gustosísimos el cargo con que les ha favorecido la suerte. De algunos nos consta que su verdadero serianismo lo demostrarán con gran rumbo. ¿Arriba con las Fiestas? Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes

del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Marzo fué el siguiente: Nacimientos 80, de ellos 4 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 4'08. Defunciones 20, clasificadas del modo siguiente: difteria y crup 2, gripe 6, tuberculosis 1, enfermedades del sistema nervioso 5, ídem del aparato circulatorio y respiratorio 8, ídem génito-urinario 1, vicios de conformación 1, senectud 1, muertes violentas 1, otras enfermedades 8, resultando una mortalidad de 3'94 por 1.000 habitantes. Matrimonios 1, resultando una nupcialidad de 0'14 por 1.000 habitantes.

La fachada de la casa de la calle del Pósito denunciada por el Arquitecto Municipal ha sido arreglada con toda rapidez, afortunadamente. Ahora sería conveniente se procediese á su revoco, así como al de muchísimos de la población.

En el pueblo de Torreanduluz sitio llamado Camino de Valderrodilla se han incendiado dos tainas propiedad de los vecinos Toribio Alvarez y Pedro de Pablos, los cuales han podido salvar los ganados que allí tenían encerrados. El incendio se ignora hasta hoy si ha sido casual ó intencionado.

Para el día tres de Mayo próximo está señalada la subasta de la conducción de la correspondencia pública de Soria á Calatayud bajo el tipo de 8.690 pesetas anuales y por término de cuatro años, admitiéndose los pliegos en los Gobiernos civiles de Zaragoza y Soria y en la alcaldía de Calatayud.

Ha regresado á Soria de la República Argentina con su estimada familia, nuestro apreciado amigo y paisano el «conocido» comerciante don Domingo González. Reciban nuestra bienvenida al país.

D. E. P. Ha fallecido en la villa de Gómara á los 75 años de edad doña Venancia de San Julián persona muy cristiana y afable por lo que gozaba de generales simpatías. Reciba su desconsolado esposo don Dámaso Gonzalo y demás familia nuestro pésame.

Al cerrar la edición de hoy recibimos un programa anunciando para esta noche en el Teatro de la Cámara de Comercio las obras «La Cizaña» y «La Reja». Función hoy sábado y función mañana domingo, no sabemos que resultado dará la combinación, aparte de desear los mejores éxitos á la Compañía Perrin-Martí.

Se halla enfermo de pulmonía nuestro querido amigo y paisano el Capitán de infantería don Tomás Canalejo y Dominguez. Vivamente deseamos al enfermo pronta y completa mejoría. Hoy se hallaba ya algo más aliviado.

El miércoles próximo, diez del actual, se celebrará en la iglesia parroquial de San Pedro de esta capital, á las diez de la mañana, una solemne misa por el eterno descanso del español ilustre don Ramón Nocedal, que le dedican los elementos católicos de Soria.

El mercado de anteayer en Soria estuvo desanimado á causa del temporal, reinando iguales precios que en el anterior. Sigue la exportación de wagones de trigo de nuestra provincia al reino de Valencia.

Durante el mes último de Marzo se han recogido en los cepillos de limosnas á San Antonio, 47,30 pesetas, que invertidas en pan les ha sido repartido á los pobres de Soria por las religiosas del convento de Santa Clara.

El jueves once del corriente empezarán en la Insigne Colegiata de Soria las oposiciones á la Magisteralía.

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Pídase siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registra en Europa y América. —114—

Remitido.

Sin comentario alguno, pero con toda la satisfacción y el grato placer que proporciona hacerse eco de la verdad y la justicia, insertamos el siguiente, que ayer nos remitió el señor Arquitecto municipal de Soria á quien debe suponerse competencia suficiente como profesional. Dice así:

Sr. D. Pascual P. Rioja. Soria.

Muy señor mío: En el número de Noticiero de Soria del miércoles pasado he leído un escrito de los dignísimos señores concejales don Eduardo Urraca y Escolano y don Pedro Llorente, que me obliga á suplicar de usted una rectificación en las columnas de su populor bisemanario, sin que por esto dé al escrito más importancia de aquella que realmente tenga.

En el ante-proyecto de urbanización de los terrenos ocupados por el derruido palacio y huerta de la Marquesa de la Vilueña, se han trazado una calle de primer orden de 14 metros de anchura, dos de segundo de 10 y una de contorno ó circunvalación también de un ancho de 10 metros. Todas ellas son perfectamente rectas y en sus cruces se proyectan chaflanes ó rotondas, siendo su orientación la obligada por la topografía del terreno y la distribución de la población.

Sin duda á una mala interpretación, hija del mejor deseo, se debe que los firmantes me atribuyan errores que no he cometido, lo que me obliga á molestar su atención quitando espacio de las columnas del Noticiero con asuntos verdaderamente profesionales rogándole se sirva aceptar la expresión de su agradecimiento, al que con este motivo se reitera de usted atento amigo S. S. q. b. s. m., ANDRÉS DE LORENZO. Arquitecto.

5 Abril 1907.

Termas de Arnedillo (Logroño)

Las aguas y estufas de Arnedillo no tienen rival. Contienen doble mineralización que sus similares, y son las mejores para curar el reumatismo, gota, ciática artritis, y sífilis, etc. Coche diario desde Soria. 2-40

À las señoras.

Ha llegado á esta población el representante Vicente Martínez, con las últimas novedades en géneros y confecciones para la próxima temporada de verano, de la acreditada casa de los señores Muñoz y Pardo (señores de Anchedina) de Zaragoza. Pongo en conocimiento de las parroquianas y de las señoras que no he podido visitar, que el domingo siete llegará á esta la acreditada modista Fidela Mangado, para hacerse cargo personalmente de la confección que se dignen conferirla. Estará solo tres días en la Fonda del Comercio, cuarto número 7. 1-2

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas etc. un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecución de un voto. Escribir á Carmen P. C. García, Aribau, 24, BARCELONA. 1-4

Societe Generale de Transports

MARITIMES Á VAPEUR. Salidas del puerto de Valencia para el Brasil y la Plata. Cuatro mensuales, precio de pasaje muy económicos. Para obtener pasaje y cuantos informes se deseen, dirigirse en Soria al Representante Francisco González, Plaza de la Leña, 12.

PIANO se vende uno de media cola, Pleyel, en 750 pesetas. Dirijirse al Presidente del Circulo de la Amistad. -SORIA. -2-

Advertisement for VICHY-ÉTAT products including Sal, comprimidos, and pastillas. Includes a circular logo with 'VICHY ETAT' and 'MARCA DE GARANTIA'.

Advertisement for CHOCOLATS ESPECIALES DE JOAQUÍN ORÚS ZARAGOZA. Includes text about the brand and contact information for Don Pedro Llorente.

PARCHES ELÉCTRICOS COSMOS

El extraordinario éxito alcanzado por estos parches contra las afecciones reumática y catarral tan pronto como se han introducido en España, no ha sido superado por medicamento alguno. PARCHES «COSMOS» NO ELECTRICOS. Los dolores nerviosos tan frecuentes y difíciles de combatir aún con medicamentos de uso interno, desaparecen con la aplicación de estos parches. En ningún caso producen alteraciones de la piel, ni causan molestias ni escozores, sino por el contrario ejercen una acción emoliente y comfortable. Muy conocidos en América, España es la segunda nación Europea donde se ha confirmado el éxito americano. Pídanse en droguerías y farmacias por cajas de de una docena ó por parches sueltos. -6-

Buena ocasión de comprar barato.

Procedentes de una liquidación se venden varios géneros de tejidos á precio de coste en la Plaza Mayor, núm. 8, principal, por cuenta de su dueño Claudio Calvo, que tiene su establecimiento de Ultramarinos en la calle del Collado, núm. 1, esquina á dicha Plaza Mayor. -4-

SE arriendan dos buenos locales

para graneros ó almacenes, en la Plaza Mayor y calle del Teatro, en planta baja. En la imprenta de este periódico darán razón. -7-

AMA DE CRIA con leche fresca,

para criar en su casa. Dirijirse á Martín Martínez, en Rivarroya del Campo (Soria).

Esquelas de defunción.

Se admiten en la administración de este periódico, Soportales del Collado, 42, bajo.

CAPITULO V

Establecimientos de reunión.

Art. 55. Se necesita autorización escrita de la Alcaldía para abrir fondas, posadas, casas de huéspedes, casas de comidas, cafés, billares, botillerías, tabernas ó cualquier otro establecimiento análogo y sus dueños quedan obligados á dar cuenta á la misma siempre que trasladan sus establecimientos á distintos sitios. Art. 56. Los cafés-billares y demás establecimientos de recreo, se cerrarán á las once de la noche en invierno y á las doce en verano. Art. 57. Las tiendas de vinos generosos y licores y las tabernas de la ciudad se cerrarán á las nueve en invierno y á las diez en verano, y las de los barrios rurales y ventorrillos á las ocho en invierno y á las nueve en verano, entendiéndose esta temporada desde el 15 de Mayo al 15 de Noviembre y la de invierno la restante época del año. Art. 58. Se prohíbe en estos establecimientos: 1.º La estancia ó entrada de sujetos embriagados. 2.º Establecer ninguna clase de juegos prohibidos. 3.º Expendir bebidas por las ventanillas.

mente siniestros proyectos de venganza,

porque ya había averiguado que el Emeterio era el único habitante del Reajo cuando ocurrió la catástrofe. Miguel Orozco, que debía marchar al día siguiente á la Capital para ultimar las diligencias necesarias para la boda, halló fácil pretexto para retirarse de la tertulia antes de lo acostumbrado, y acudió con el Emeterio á la cita concertada con don Agustín. Grande fué su asombro al enterarse de la muerte del Toribio, por más que sus sospechas no habían ido muy lejos de la verdad al buscar en su imaginación la mano criminal que había reducido á cenizas el alcázar de sus ensueños. No tenía aun noticia del proyectado robo del Molino, porque éste era un secreto que Antonio el hachero había guardado muy cuidadosamente por respeto y consideración á la Ardilla, pero el descubrimiento del cadáver del guarda cerca de la Laguna Negra y la protección no oculta que el bandido debía al gran cacique de la Capital, eran motivo bastante para sospechar la procedencia de cualquier daño sobrevenido á él ó á la inocente familia con la cual iba á unirse en breve término. Discutióse allí la dificultad ó más bien la imposibilidad de dar cuenta del hecho á la Justicia; porque el más comprometido ante ella, y el único sobre quien seguramente recaería condena, sería el médico, por el delito de tener miedo á una tropa de bandidos que después de innumerables crímenes se paseaban impunemente entre las gentes honradas, y aun hacían alarde de altas protecciones. Fué preciso renunciar á todo procedimiento de vio-

lencia y limitarse á estudiar las precauciones que deberían tomarse para evitar nuevos males. Entre ellas se resolvió que el Emeterio se retirase del peligro marchando á Soria con Miguel Orozco; pero el fiel sirviente se negaba á abandonar á sus amas, y defendió tenazmente su resolución, hasta que Baró, que era viudo, y vivía solo con una vieja doméstica, se comprometió á solicitar hospedaje en casa de doña Catalina mientras durase la ausencia de Emeterio, y Miguel se encargó de convencer á su futura suegra para que aceptase sin recelo aquella prudente precaución. Pero el tonto no se había presentado; y como sus misteriosas indicaciones á Emeterio podrían tener alguna importancia, fué preciso ir á buscarlo á su vivienda. Aun no se había acostado, y Emeterio le encontró secando cuidadosamente á la lumbre sus peales y sus pedugos que se habían calado en el pantano de los Sotos. Encerrado en su simpleza y timidez, verdaderas ó fingidas, parecía arrepentido de haber dejado escurrir su lengua; y no costó poco trabajo á Emeterio hacer que se calzase de nuevo y le siguiese hasta la casa de Baró. No menor trabajo tuvieron que imponerse allí todos para hacerle hablar, pero al fin la autoridad de Baró, y promesas y halagos hábilmente insinuados, consiguieron que desembuchase entre jipidos y risitas cuanto sabía. En la mañana que siguió al incendio del Reajo, la tia Ursula, la Garza, le encargó que fuese á recogerle un burro que tenía en un prado junto á la Aceña. Cuando el Breto llegó allá, el burro no estaba en el prado, y se había salido por un gran portillo abierto en la pared. Siguió el Breto las huellas, y, como él sabía cumplir los

Tostado es
El mejor Café
La marca del Gallo



El Gallo

Venta exclusiva, en el Establecimiento LA CONFIANZA de Antonio Canalejo, Collado, 47, Soria. 64

BIBLIOTECA DE AUTORES CÉLEBRES.
 —Las últimas obras publicadas son, *Las hijas de los Faraones*, por Emilio Salgari; *Diana de Lancy*, por Ponson Du Terrail; *El hilo de Oro*, por Carlos Dickens. Tomos ilustrados á 80 céntimos de peseta.
 Librería de P. Rioja.

Plaza y Peña
COMPRA DIARIA DE GRANOS
 —Antiguas Oficinas de Hacienda.—Soria.

En el mismo local se vende trigo puro y común, yeros, centeno, avena, cebada ladi-lla y caballar.

Harina de Calatayud por cilindros
 Fábrica de la Vda. de Montuenga y Mochales.

PRECIOS: 100 kls

Especial (trigo Cinco Villas) . . . 38,50
 Marca 1.ª B para panadería . . . 35,50
 Idem 1.ª X X para idem . . . 35

1.ª Molienda piedras . . . 32,
 Por arrobas á 4,50, 4,25 y 4 pesetas.

PIENSOS Pts. fg

Cuartas superiores á . . . 5 >
 Idem buena á . . . 4,50
 Moyuelo á . . . 3 >
 Salvado á . . . >
 Se sirve á domicilio. —51—

PEDRO LOBERA E HIJOS
PINTORES
 Calle de Santa María número 1, SORIA.
 —65—

GUIA DE FERROCARRILES
con mapas itinerarios.
 Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc. Se venden estas GUIAS-KLAES, en Soria, Librería de P. Rioja, á dos reales ejemplar.



La Unión y el Pénix Español
 Compañía de Seguros Reunidos
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 AÑOS DE EXISTENCIA
 —Seguros contra incendios—
 —Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

GRATIS AL BRASIL
 desde el puerto de Valencia, para familias de agricultores de esta provincia.

GRATIS al PANAMÁ desde el puerto de Vigo, para obreros de 25 á 40 años.

EMIGRACION libre á CHILE desde el puerto de Vigo, 10 duros pasaje de tercera.

Para más detalles, dirigirse en Soria, Plaza de la Leña, 12, pral.

Imprenta, librería y encuadernación
 —DE—
PASCUAL PÉREZ-RIOJA
 Soportales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad en facturas, memores y cartas.
PRECIOS económicos.

Esquelas de defunción. Recordatorios.
 Impresiones esmeradas.

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

No equivocarse:
COLLADO, 42.—SORIA.

HISTOGENO
 Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc., etc., para el tratamiento y curación de

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia
 y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velasco y Compañía; Alcalá, número 7, Madrid.

LLOPIS
Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada
del Doctor WINTER



Los **EMPLASTOS** perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos **EMPLASTOS** son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Trade Mark Registered.
 Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.
 Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

EMULSIÓN NADAL
 Única con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.ª glicero-fosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADEBLE
 Analizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Langlois de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades constitutivas, con viciencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, úlcis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA
 Especialidades del Dr. FORMIGUERA

Linimento Formiguera
 «FUEGO ESPAÑOL» marca y nombre registrados
 APPLICABLE Á LOS CABALLOS Y OTROS ANIMALES DEMÉSTICOS
 en sustitución del canterio ó hierro candente SIN DESTRUIR EL PELO

Aprobado y recomendado por gran número de veterinarios notables de todo el reino para la curación de las cojeras antiguas producidas por torsión, distensión de los ligamentos y de las vainas sinoviales (vulgo extorsión,) de las contusiones profundas de las articulaciones, de las reumas crónicos, parálisis quistes, lobanillos sobre manos, alifafes, vejigas, etc.

De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de específicos de España.

Exigir el título «Sociedad Farmacéutica Española» en todas las especialidades del Doctor Formiguera.

Oficinas: Ronda de S. Pedro, 4.—BARCELONA

ALMACEN DE COLONIALES
 Fábrica de jabones de todas clases y fábrica de LEGÍA LÍQUIDA para el colorido y saneamiento de la ropa en frío, de

Pedro Llorente
 Estudios, 2, y Collado, 21, SORIA

SUCURSAL: PLAZA DE ACEÑA, 15 (antes Herradores).

Premiado con Diploma de Medalla de Oro por mis jabones.

NOTICIERO DE SORIA
 Se publica miércoles y sábados.

Prelo de suscripción.—Pago adelantado.

| | | | |
|----------------|---------------|------------|-----------|
| En Soria | Tres meses | Seis meses | Un año |
| y la Península | 1 pts. 50 cts | Tres ptas. | 5 pesetas |

En el Extranjero doble precio.

INSERCIÓN DE ANUNCIOS
 Se abonan según el texto que lleven, corto ó extenso y en la plana que se desee publicar. El pago del timbre de cada anuncio lo sufrirá la administración del NOTICIERO.

COMUNICADOS
 Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN
 Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

“TOT”

ÚNICO ESPECÍFICO VERDAD
 para la curación de las enfermedades y desarreglos del Estómago y del Aparato digestivo

Pídase en Farmacias y Droguerías

Al por mayor: **Hilarión Grué**
 Ronda de San Pedro, 4.—BARCELONA

6 DUROS SEMANALES
 pueden ganar hombres y mujeres, trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Maravillosa invención; artículo novedad, fácil, útil, lucrativo para todos; nunca visto. **BUSCÁRSE** en cada país personas y representantes que deseen colaborar y representar este admirable invento. Evíase franco domicilio elegante muestrario y explicaciones. Franquear respuesta Sociedad Italiana, calle Universidad, 6.—BARCELONA.

COSAS BARATAS.—Por 35 céntimos un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

TODO POR 35 CÉNTIMOS
 Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria

136 FOLLETIN DEL «NOTICIERO»

encargos que se le daban, no las dejó por el arrastradero arriba hasta llegar al portillo del Miradero. Ya iba á atravesarlo para subir al alto, cuando sintió que por encima de la cuerda andaba gente. Y él ¿qué hizo? ¡Jí, jí! Pues agazaparse allí en una grieta al pie de la cuerda pa ver qué gente era aquella. Luego sintió que arrastraban alguna cosa, y oyó un porrazo muy grande, como cuando cae á un pozo una persona ó un bicho, y después empezaron á tirar piedras y más piedras. Muchas de ellas caían allí á los pies del Breto, obligándole á apretarse á su grieta para que alguna no le diese en la cabeza; y al poco rato, cuando ya dejaron de caer piedras, oyó la voz del Pantaleón que decía:

—Me parece que de éste no comen los abantos.

Y luego oyó la voz del Churro, que contestaba al otro:

—¡Maldita sea mi alma si alguno no me la paga!

—Ten calma, que todo se andará, añadió el Pantaleón. Lo principal es que el chico salga con bien.

El Breto se recogió cuanto pudo, para que no le vieran ni le sintieran; y cuando pasó buen rato y ya no se oía nada por encima de las cuerdas, se fué deslizando al pie de ellas hasta que se halló á buena distancia, y entonces echó por la ladera abajo sin parar hasta el pueblo. Ya se figuraba él que el Churro y el Pantaleón habían matado el burro, porque esa gente tenía muy mala intención, pero ¡cualquiera le iba á la Garza con tales his orias! ¡Menudo belén que hubiera armado! Así es que el Breto le dijo que no había podido dar con el burro. Más como era curioso, así que cayó la tarde, cogió su hacha y sus alforjas y se fué caminito arriba hacia el

133 LA LAGUNA NEGRA.

halle persecución y castigo donde debiera hallar protección; como por encanto desaparecerá la corrupción de costumbres. Castigar el crimen y enaltecer la honradez; he ahí todo el secreto de la regeneración social. Y sin embargo, los siglos corren y pasan, y nadie pone el cascabel al gato. ¿Será preciso que los hombres pacíficos, los hombres de bien, (que indudablemente son los más) hagan un día una revolución? ¿No es éste, al fin, el único recurso de los oprimidos?

El médico había hablado con don Agustín Baró. Nada sabía éste, pero llamó su atención que la herida del Churro hubiese coincidido con el incendio del Reajo; y, dada la discreción del Emeterio, no hubo inconveniente en hacerle participe del secreto é interrogarle.

El fiel criado de doña Catalina vaciló un momento; pero precisamente había visto poco antes en las calles de la villa al Churro, padre del Toribio, y al oír la revelación del médico recordó el aire siniestro que había notado en el semblante del bandido. Así es que, no solo confesó en breve relación cuanto había ocurrido en el incendio, sino que, alarmado por la ausencia de sus señoras, y sabiendo que don Miguel por imprecación y exceso de confianza no llevaba nunca arma ninguna, cogió su escopeta y salió en busca de la familia, rogando á don Agustín le esperase aquella misma noche para poner al corriente de todo á Orozco, y tomar las determinaciones que se creyesen convenientes.

La casualidad hizo que no se tropezase de manos á boca con el bandido, que husmeando como una fiera, había salido también por los alrededores de la villa para tomar lenguas y reconocer el terreno, abrigando en su

ORDENANZAS MUNICIPALES 21

4.º Tener comunicación con las casas de vecindad, corrales ó portales de otros edificios.

5.º Vender bebidas adulteradas ó mezcladas con sustancias nocivas á la salud.

Art. 59. Todos los establecimientos antes mencionados tendrán la suficiente luz desde el anochecer hasta que se cierren, no permitiéndose en ellos después de esta hora á otras personas que las domiciliadas en la casa.

Art. 60. Los dueños de los establecimientos de reunión, están obligados á dar conocimiento á la Autoridad ó susagentes de cualquier desorden ó pendencia que se promoviera en aquéllos y de las personas que se resistieran á salir llegada la hora de cerrar.

CAPÍTULO VI.
Sosiego público.

Art. 61. Queda terminantemente prohibido.

1.º Las encerradas ú otras reuniones tumultuosas, así como el disparar petardos ó armas de fuego en el interior de la población.

2.º Ocasionar ruidos en las calles después de las once de la noche en verano y diez en invierno, que puedan turbar el reposo del vecinda-